

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 3365

#### CARTAGENA

##### EDICTO

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Ana Castell Martínez licencia para la instalación de cafetería-bar en Complejo Tesy II, número 4, La Manga del Mar Menor, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 2 de mayo de 1984.  
El alcalde.

\* Número 3910

#### CARTAGENA

##### EDICTO

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Hernández Marrek, representante de PRONATUR, S. A., licencia para la instalación de cafetería en Residencial Club Náutico, paraje Isla de Marchamalo, en La Manga, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 28 de mayo de 1984.  
El alcalde.

\* Número 3291

#### MURCIA

##### EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José y don Antonio Pérez Sánchez y don Antonio Cánovas Sánchez han solicitado licencia para la apertura de extrusión de plástico de P. V.C. en calle San José de la Vega, Carretera de El Palmar.

Lo que se hace público para que

en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 3 de mayo de 1984.—  
El alcalde, P.D. el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 5129

#### OJOS

##### EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el Presupuesto de Inversiones para 1984, se expone al público por término de quince días hábiles; durante cuyo plazo podrán presentar reclamaciones en este Ayuntamiento los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, por los motivos expresados en el artículo 684 del citado Cuerpo legal.

Ojós, 30 de julio de 1984.—El alcalde, Bartolomé Bermejo Araez.

\* Número 5217

#### ABANILLA

##### EDICTO

En la Secretaría del Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se encuentra expuesto al público la solicitud de préstamo a la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, cuyo proyecto de Convenio de Préstamo fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 31 de julio de 1984, por mayoría absoluta teniendo la operación las siguientes características:

a) Importe de la operación, 15.000.000 pesetas.

b) Finalidad: Financiar en parte la aportación municipal a las diferentes partidas del Presupues-

to de Inversiones del Ejercicio 1984 con el detalle que se recoge en el proyecto de dicho Presupuesto.

c) Interés anual: 17%.

d) Plazo de amortización: 8 años.

e) Importe de la anualidad: (Principal e intereses) pesetas 3.464.568.

Abanilla, 1 de agosto de 1984.  
El alcalde, José Luis Cutillas Rivera.— El secretario en funciones, Pascual Saurín Vives.

\* Número 5238

#### MOLINA DE SEGURA

##### EDICTO

Inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el 17 del actual, el expediente de concesión y suplemento de crédito número 2 en el presupuesto ordinario de gastos vigente, se expone al público durante quince días a efectos de reclamaciones, conforme a lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Molina de Segura 19 de julio de 1984.—El alcalde

\* Número 5177

#### CARAVACA DE LA CRUZ

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1984, el proyecto técnico de «Entubado de aportes de aguas del Barranco San Jerónimo», redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jesús María Fernández-Arrausi Méndez, se expone al público durante 15 días, para su examen y reclamaciones, en su caso.

Caravaca de la Cruz, 31 de julio de 1984.—El alcalde, Pedro García-Esteller Guerrero.